



**Ayuntamiento
de Piélagos**

906

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 - C.I.F. P-3905200-F – (DIR3 L01390529 - 000023270)

Solicitud de utilización de edificios municipales para celebración de cumpleaños infantiles

Solicitante:	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Datos del menor:	Nombre	
	Apellidos	
	Fecha de nacimiento	

Dirección: (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email	Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática	Postal

(*) Opciones de notificación (sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse telemáticamente con la Administración - Art. 14 Ley 39/2015)

Datos de contacto	Teléfonos	
-------------------	-----------	--

SOLICITA LA UTILIZACIÓN DEL SIGUIENTE EDIFICIO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS INFANTIL

Centro municipal		Pueblo	
FECHA	HORA LLEGADA AL LOCAL	HORA SALIDA DEL LOCAL	Nº DE OCUPANTES

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), el Real Decreto-Ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

EL SOLICITANTE AUTORIZA: Expresamente al Ayuntamiento de Piélagos para que se consulten los datos necesarios para la resolución de las Solicitud de utilización de edificios municipales para celebración de cumpleaños relativos a:

Datos padronales
Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.
NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga

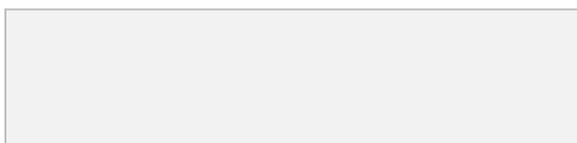
En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos RGPD, se le informa que los datos recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal titularidad del AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, cuya finalidad es la gestión y tramitación de lo solicitado en la presente instancia. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS, (REF.: RGPD), Avda. Luis de la Concha 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria). rgpd@pielagos.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El SOLICITANTE se COMPROMETE a:

- Cumplir la Ordenanza Municipal sobre la Protección y convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales.
- Mantener durante el evento el local y su entorno inmediato en perfecto estado de limpieza, higiene y mantenimiento.
- Efectuar la correspondiente limpieza al término de evento en los locales y en sus inmediaciones.
- Cuidar del mobiliario existente y comportarse con el debido civismo.
- No alterar el estado de paredes, techos y demás elementos del continente o contenido de los edificios y locales.
- Ajustarse al horario autorizado por el Ayuntamiento para el uso del local municipal.
- Asumir la plena responsabilidad del buen fin del evento a realizar, siendo el único responsable tanto frente al Ayuntamiento como frente a terceros de los daños, perjuicios y accidentes que pudieran ocasionarse durante la celebración del evento.
- Los daños causados en los locales y enseres en ellos existentes, serán responsabilidad del tutor legal solicitante de la autorización y el Ayuntamiento podrá exigir su reparación.
- No utilizar el edificio, local o instalaciones para otra finalidad distinta a la autorizada.
- No perturbar la convivencia que afecte de manera grave, inmediata y directa a la tranquilidad o al ejercicio de derechos legítimos de otras personas.
- No fumar dentro del local municipal.
- No consumir alcohol.
- No realizar reproducciones de las llaves entregadas para el uso del local municipal.
- Que el niño/a, padre, madre o tutor/a legal estén empadronados en el municipio de Piélagos.



EL SOLICITANTE

LOCALES MUNICIPALES:

- BARCENILLA -Local Municipal (escuelas)
- BOO - Antiguas escuelas
- CARANDÍA -Local Municipal (escuelas)
- LIENCRES -Sala edificio Municipal
- MORTERA -Local Municipal
- ORUÑA -Local Municipal
- PARBAYON Local Municipal Cianca (antiguas escuelas)
- QUIJANO -Escuelas Quijano Planta Baja
- RENEDO -Local Municipal Casa Cultura, Planta Baja, y Local Municipal UNATE
- VIOÑO - Escuelas de Salcedo y Local Municipal de Vioño
- ZURITA - Local Municipal "Centro de Día Para la Infancia"